

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número: 3	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1898 de 2024	
Nombre completo del contratista: FRANCY ELENA FERNANDEZ GOMEZ	
Documento de identificación: 66.817.102	
Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/OCTUBRE/2024	Fecha terminación 31/DICIEMBRE/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.462.000).

Adición: ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1898-2024 La suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$5.231.000).

Prórroga: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1898-2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 15.693.000	\$ 5.231.000	\$10.462.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068244370 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810344391 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 28/Noviembre/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2024
--	---

Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2024, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionaos durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo institucional del supervisor con copia al correo institucional del organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o a la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará AL EXPEDIENTE: En Caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1898-2024 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Apoyar y acompañar a los equipos de las Subsecretarías de Fomento y de Infraestructura en las mesas técnicas de planeación, implementación y seguimiento a las políticas públicas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>		MAJA01.04.03.P002.F004
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>002</p>

- El Contratistas asistió de manera virtual a los subcomités de Víctimas de Enfoque Diferencial y Reparación que se realizaron el 19 de noviembre de 2024.

2. Realizó articulación con los enlaces de otros organismos de la administración para gestionar la información relacionada con los indicadores de políticas públicas en donde la secretaría del deporte y recreación es corresponsable de su cumplimiento.

- El Contratista asistió como Enlace de Políticas Públicas de la Secretaría del Deporte y la Recreación a la II Mesa Técnica de Trata de Personas en la Universidad Santiago de Cali el 27 de noviembre de 2024.
- El Contratista asistió a reunión virtual con el Ministerio de Justicia y del Derecho para Socializar la Ley 2292 de 2023 Ley de Mujeres Presidarias Cabeza de familia
- El Contratista asistió a reunión de socialización del Área Metropolitana del Suroccidente Colombiano AMSO, la cual es una apuesta a aunar esfuerzos para beneficios de los municipios del Valle y del Cauca.

3. Actualizar las bases de datos de los indicadores para la preparación de informes de políticas públicas que sean requeridos.

- El Contratista trabajó en la actualización de los indicadores de las Políticas Públicas que la Secretaría del Deporte tiene responsabilidad.

4. Brindar apoyo profesional en las solicitudes y respuestas de oficios a través de la plataforma ORFEO que son propios del proceso de políticas públicas

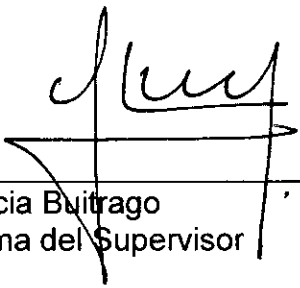
- El Contratista brindó apoyo profesional para la elaboración de orfeos ante los diferentes requerimientos que se le hicieron a la Secretaría del Deporte

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZWlid7Nu72aSZV2QiVSnczp9JTNprk7c?usp=drive_li

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 4162.010.26.1.1898-2024.</p>
<p>Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la firma del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental</p>
<p>Observaciones al informe técnico: N/A</p>
<p align="center">3. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</p>
<p>No se reportan recomendaciones para este periodo.</p>
<p align="center">4. FIRMAS RESPONSABLES</p>
<div style="text-align: center;">  </div> <hr/> <p>Yulian Valencia Buitrago Nombre y firma del Supervisor</p>
<p>Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)</p>
<p>Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 23/Diciembre /2024.</p>